

# El trasfondo histórico de las luchas actuales del Pueblo mapuche en Chile, 2000-2011

RITA CANCINO  
Universidad de Aalborg



*Sociedad y Discurso*  
Número 21: 26-51  
Universidad de Aalborg  
www.discurso.aau.dk  
ISSN 1601-1686

**Resumen:** Aunque el Pueblo Mapuche sólo representa aprox. un 5% de la población de Chile, sus reivindicaciones históricas y luchas actuales tienen el mismo contenido que las de otros pueblos originarios de América Latina con mayor población. Durante cuatro siglos los Mapuches no dejaron de combatir el colonialismo español. Desde 1830, el Estado Nacional Criollo (blanco) ha ejercido una colonización interior que les conlleva la expropiación de sus tierras ancestrales, desconoció su lengua, cultura e identidad subsumiéndolos en la identidad chilena.

Los movimientos mapuches actuales son la continuidad de una lucha de resistencia frente al Estado Nacional que nunca ha cesado y que hoy forma parte de las movilizaciones indígenas de otros países. También, las movilizaciones mapuches iniciadas en los 80 que alcanzan sus puntos más álgidos desde 2008 al presente, son parte de los movimientos de protesta contra los procesos de globalización y modernización cuya dinámica lleva a la destrucción de los marcos ecológicos, culturales y lingüísticos de los pueblos originarios. Se discutirán aquí las perspectivas de la lucha mapuche en un país en que los pueblos originarios son minoría y las posibilidades de entablar alianza con otros sectores oprimidos para poder alcanzar los objetivos de su lucha.

**Palabras clave:** los Mapuches, movilizaciones indígenas, procesos de globalización, modernización, cultura.

**Abstract:** The Mapuche people constitute only approx. 5% of the population of Chile, but their historical claims and current struggles are identical to those of more numerous indigenous people of Latin America. During four centuries the Mapuche people did not cease to fight against the Spanish colonialism. Since 1830, the National State (white) has colonized their ancestral lands, expropriated them, disregarded their language, culture and identity, forcing them to achieve Chilean identity.

The Mapuche movements today are the continuation of a struggle of resistance against the National Government that has never ceased and now is part of the indigenous mobilizations in other countries. The Mapuche protests started in the 1980's and reached their most critical points from 2008 and until now. The protests are part of the protest movements against the globalization and the modernization processes whose dynamics have led to the destruction of both ecological frameworks and the cultural and linguistic rights of the indigenous people. The paper discusses the prospects of the Mapuche struggle in a country where indigenous peoples are a minority and their possibilities to engage in alliance with other oppressed sectors to achieve the objectives of their struggle.

**Key Words:** the Mapuche, indigenous mobilizations, processes of globalization, modernization, culture.

## **Introducción**

El movimiento indígena latinoamericano ha dejado de ser un conjunto de movimientos locales para convertirse en un movimiento articulado y articulador que se construye en los espacios geográficos donde se desarrollaron las civilizaciones originarias. En el caso América del Sur, el movimiento indígena se construye en el espacio geográfico donde se desarrolló la civilización inca y las varias civilizaciones que la precedieron, ocupando los territorios de Ecuador, Colombia, Perú, Bolivia, Chile y Argentina. Los Estados nacionales conformados a partir del siglo XIX con las guerras independentistas no sustituyeron las profundas raíces históricas de los pueblos indígenas, que se reconocen quechuas, aymaras o mapuches, antes que bolivianos, peruanos o ecuatorianos (Bruckmann, 2009:2).

En las últimas décadas del siglo XX se abrieron nuevos canales de participación política para muchas comunidades indígenas en varios países, y su situación subordinada comenzó a cambiar. Además, las aspiraciones de estos pueblos recibieron mayor atención internacional en conexión con las causas ecologistas y con las organizaciones panamericanas y mundiales de defensa de los derechos humanos. Así, por ejemplo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), declaró 1992 (quinientos años después de la llegada de Colón a América) como el *Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo*, y la activista maya-quiché guatemalteca Rigoberta Menchú Tum recibió el Premio Nobel de la Paz. En 1992 se efectuó en Ecuador una reunión continental con representantes de la mayoría de las naciones aborígenes de América. En los distintos países se han formado organizaciones lideradas por los indígenas mismos para defender sus derechos, tales como la CIDOB (Central de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano), la ONIC (Organización Nacional Indígena de Colombia), la COICA (Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica), y el FIOB (Frente Indígena de Organizaciones binacionales). También hay varios países que han modificado su Constitución Nacional para dar mayor autonomía a las poblaciones originarias, las cuales tienen representantes en el gobierno.

El reconocimiento de los Andes como unidad geográfica y las civilizaciones pre-Incas e Inca, como unidad histórica, ha profundizado el proceso de integración del movimiento

indígena sudamericano, que en julio de 2006, en la ciudad de Cuzco, fundó la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas – CAOI - con la participación de los pueblos Quechuas, Ihwas, Aymaras, Mapuches, Cymbis, Saraguros, Gumbinos, Koris, Lafquenches, Urus, entre otros tantos pueblos indígenas originarios de la región Andina. En el acta fundacional, firmada por más de once organizaciones representativas, se estableció una amplia plataforma de lucha para el movimiento indígena de todo el continente que incluye entre sus principales reivindicaciones la construcción de los Estados Plurinacionales; la defensa de los recursos naturales y energéticos, el agua y la tierra; los derechos colectivos de las comunidades indígenas y la autodeterminación de los pueblos como principio fundamental. Se trata de un plan de acción que incluye principios fundamentales de convivencia humana y de profundo respeto a las diferentes culturas, pueblos y nacionalidades. La Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas se ha convertido en un espacio dinámico de articulación política y social, que se proyecta hacia las organizaciones indígenas de la Cuenca Amazónica y de Centro y Norte América, ampliando el espectro de unificación, articulación e integración del movimiento indígena en todo el continente.(Bruckmann, 2009:2).

Lo que ocurre actualmente en la mayoría de los países de América Latina es la evidencia de un proceso paulatino de levantamiento indígena el que tiene como ejemplo a Bolivia que ha logrado a tener un presidente indígena. A fines de 2005, el aymara Evo Morales Ayma ganó las elecciones presidenciales de Bolivia, fundamentalmente gracias al apoyo de las organizaciones indígenas que se han convertido en una fuerza política muy significativa en la América Latina del siglo XXI.

La denominación “Mapuche” significa *Gente de la tierra* y los Mapuches consideran la tierra como el patrimonio de toda la comunidad y ligada a su identidad cultural. Además son bilingües y tienen su propio idioma *Mapuzugún* o *Mapudungún* que significa *lengua de la tierra* (IWGIA, 2001).

Actualmente, los Mapuches de Chile residen en las provincias de Arauco, Malleco, Cautín, Valdivia y Osorno, y en menor medida en las provincias de Llanquihue y Chiloé. Los Mapuches del norte son denominados *picunches*, los hombres del norte. Los *pehuenches*, los hombres del *pehuén*, del árbol, o sea de la Araucaria, habitan los valles cordilleranos en la zona de Temuco. Los *huilliches* son los Mapuches que habitan de Valdivia al sur, o sea los hombres del sur. En ocasiones los *huilliches* de Chiloé prefieren llamarse *veliches* a sí mismos

y a la variante del idioma que usaron hasta fines del s. XIX. En las provincias de Malleco y Cautín se usan los nombres *nagche*, «gente de abajo» para los habitantes de la Depresión Intermedia y *wenteche*, «gente de arriba», para quienes habitan en la Precordillera andina; ambas denominaciones tienen una connotación territorial más que cultural. El término Mapuche es de uso general, con ocasionales distinciones entre las parcialidades. El mapuche propiamente dicho todavía es identificado con el araucano. El recuento demográfico es difícil de realizar ya que los censos nacionales chilenos suprimieron la definición mapuche, como medida anti-racial y democratizadora. De aquí se desprende que la mayoría de los mapuches forman parte del sector rural y vivían en comunidades propias (Sznajder, 1994).

Chile como muchos otros países latinoamericanos fue habitado originalmente por pueblos indígenas. La historia de Chile está marcada por la inmigración teniendo su origen en los conquistadores españoles que empezaron a llegar en 1536. Muchos de estos pueblos indígenas en América Latina, fueron colonizados por los españoles e integrados en la sociedad chilena, pero hubo un pueblo originario que nunca fue vencido durante la larga historia de la colonización chilena y este pueblo fue el pueblo Mapuche. Cuando llegaron los españoles había dos millones de indígenas. Los españoles se esforzaron por ocupar la tierra de los Mapuches puesto que era la más fértil de Chile. Era una zona ganadera, agrícola, y en aquel tiempo, de minería de oro. De allí que los españoles concentraron su colonización en el sur y fundaron siete ciudades reduciéndose Santiago sólo a un pasadizo (Walter, 2008). El Pueblo Mapuche habitó una tierra muy rica en recursos y por ser la tierra de los Mapuches muy fértil se hizo muy atractiva para el Estado chileno durante la colonia. En cambio, por ejemplo los Aymaras de Chile, que ocuparon tierras pobrísimas, no fueron nunca atractivos para la colonización al igual que lo que ocurrió con otras etnias. Los conquistadores hispánicos fundaron 7 ciudades que las rebeliones destruyeron. Los mapuches iniciaron una guerra de resistencia sin cuartel contra los invasores europeos. Ellos defendieron sus territorios originarios y los conquistadores no lo lograron derrotarlos. En el transcurso de cuatro siglos generaron una estrategia militar y una cultura guerrera, que los diferenció de pueblos originarios de Chile y de otros países (Walter, 2008).

También otros emigrantes europeos llegaron a Chile en los siglos XIX y XX e incluso la colonización de emigrantes alemanes se inició en 1848. Esta oleada inmigratoria ha creado en Chile una población constituida principalmente por mestizos –es decir una mezcla étnica entre los colonizadores españoles, los inmigrantes europeos y los pueblos indígenas. Estos

mestizos se consideran hoy los verdaderos chilenos. Más tarde se dio el nombre de Araucanía a la región de propiedad ancestral del Pueblo Mapuche y a los Mapuches se les impuso la denominación de "Araucanos". La ocupación de la Araucanía, la llamada "Pacificación de la Araucanía" perpetrada por el ejército chileno y que se desarrolló entre los años 1861 y 1883 fue una guerra desigual de aproximadamente un siglo, que culminó con la cesión del extenso territorio mapuche a terratenientes chilenos y a oficiales del Ejército chileno. Este es un hecho histórico crucial que tiene repercusiones en el Pueblo Mapuche hasta hoy ya que quedó un profundo dolor en los Mapuches que siempre recordarán el asesinato de sus antepasados y la invasión a sus tierras por las tropas del Estado chileno (Richards, 2010:4).

Actualmente los Mapuches constituyen un pueblo muy reducido demográficamente en Chile. Hay muchas diferencias entre las varias fuentes con respecto al número de Mapuches que viven en Chile. Según Salazar (2008) hay actualmente un millón y tanto en la Araucanía y unos 500 mil en Santiago y otras ciudades. Según el Censo de Población (2002,) que sólo incluye a las personas que se identifican como Mapuches, viven un poco más de 600.000 Mapuches en Chile de los cuales casi el 63% corresponde a la población urbana (más de 377 mil personas). El sector más grande de población Mapuche se encuentra en Santiago de Chile con más de 180 mil personas en una población de más de 5 millones de habitantes. Otras ciudades con importante concentración de Mapuches son Temuco, Concepción y Osorno (Wittig, 2009:2).

Desde finales de la década de los 80 el Pueblo Mapuche de Chile, que es la principal etnia del país, inició un proceso de reivindicaciones para la recuperación de sus tierras ancestrales, perdidas no durante la conquista y colonización española a partir del siglo XVI, sino que por la acción armada implementada por fuerzas armadas del Estado criollo. Los Mapuches han iniciado un activo proceso de movilizaciones, y también de acciones para recuperar, además de sus tierras, el reconocimiento constitucional como pueblo, lo que significa, para un país como Chile que ha sido construido sobre la idea de una identidad homogénea, el reconocimiento de su diversidad, tanto étnica, cultural como lingüística. Las demandas del Pueblo Mapuche, que apuntan a desatar un apretado nudo de la historia chilena, también sugieren desarmar una institucionalidad apoyada en una historia de dominación con criterios decimonónicos que hoy entran en conflicto con corrientes políticas internacionales basadas en la diferencia, en la aceptación de las minorías y en la multiculturalidad. Pero las demandas

de los Mapuches también se estrellan con un sistema de propiedad, en el que hoy participa no sólo la burguesía chilena, sino el capital transnacionalizado de la industria exportadora forestal de la pulpa de celulosa (Walder, 2008).

Durante los últimos años las movilizaciones han crecido y también la fuerza en la demanda de tierras y derechos negados, la que es respondida con una fuerte represión por parte del Estado chileno. Desde los primeros gobiernos de la Concertación se han puesto en marcha programas de devolución de tierras en el marco de la "deuda histórica con el Pueblo Mapuche". Es un proceso que, ante la riqueza y alto valor de esa tierra y la actual propiedad, ha sido lento e insuficiente. Hacia finales del 2007 y los inicios del 2008 dos nuevos acontecimientos han contribuido al dolor y a la violencia de este proceso. El asesinato perpetrado por la policía del estudiante mapuche Matías Catrileo y la huelga de hambre de 112 días de la activista y presa política Patricia Troncoso obligaron al gobierno de Michelle Bachelet a bajar la guardia e iniciar una ronda de negociaciones (Walder, 2008).

Con sus movilizaciones los Mapuches han conseguido la atención del mundo entero por su lucha para obtener su propia región y un grado de autonomía. Sin embargo, la lucha también se trata del reconocimiento de la lengua y la cultura mapuche o sea es una lucha contra la exclusión social y cultural. También es un combate contra la pobreza y la marginalidad. El objetivo de la lucha se puede interpretar como el reconocimiento de la identidad mapuche. Con las palabras de Loncón (2002) la lucha del Pueblo Mapuche se sintetiza en tres palabras claves, "tierra", "cultura" y "autonomía".

En este artículo nos preguntamos por las perspectivas de la lucha mapuche en un país donde los pueblos originarios son una minoría. Nos gustaría discutir también las posibilidades de Los Mapuches de entablar alianza con otros sectores oprimidos para poder alcanzar los objetivos de su lucha.

## **La situación socioeconómica de los Mapuches**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) acaba de publicar en 2012 un informe sobre la situación socioeconómica de los Mapuches que según CEPAL es alarmante por el alto nivel de pobreza y la desigualdad de derechos y una mayor vulnerabilidad, acentuada por la pérdida de sus territorios. El informe está basado en un

estudio que fue llevado a cabo por la CEPAL, junto con la Alianza Territorial Mapuche (ATM, sobre la situación de los Mapuches en la comuna de Ercilla, ubicada en la provincia Malleco de la Araucanía. En su preparación del informe se consideraron los principios establecidos en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas: los derechos territoriales y los de plena participación de los pueblos indígenas (CEPAL, 2012). Después del estudio, la CEPAL presentó el informe denominado "Desigualdades territoriales y exclusión social del pueblo mapuche en Chile: Situación en la comuna de Ercilla desde un enfoque de derechos" en el cual señala que los Mapuches enfrentan una "vulnerabilidad sociodemográfica y socio-territorial", provocada por "la pérdida del territorio", constituyendo éste la "base de la sobrevivencia material y cultural de su pueblo". Entre las razones de las dificultades que enfrentan los Mapuches se encuentra el "progresivo deterioro de los suelos de uso agropecuario en los sectores que habitan" debido al desarrollo de la industria forestal. Además, el pueblo Mapuche sufre cada vez más la escasez de recursos hidráulicos, desigualdades territoriales y exclusión social en Chile. Según CEPAL, este informe tiene como objetivo llamar la atención al Gobierno chileno para buscar la inclusión social y la mejora de los derechos de los pueblos indígenas, en particular del Mapuche (CEPAL, 2012).

Según el informe, de acuerdo con el último censo nacional de 2002, el 5% de la población se identifica como perteneciente a alguna de las ocho etnias reconocidas en Chile, siendo el Mapuche el pueblo indígena más numeroso con más de 604.000 habitantes. En Ercilla, el 46,5% de la población es mapuche, constituyéndose en una de las comunas con mayor presencia de esta etnia. La investigación indica que los niveles de pobreza que afectan a la población Mapuche de Ercilla son mayores que los registrados para los Mapuche del resto de la provincia de Malleco y de la Región de La Araucanía, ya que 4 de cada 10 personas mapuche se sitúan por debajo de la línea de la pobreza. Además, existen importantes diferencias al compararlos con los no Mapuche en este ámbito, puesto que el ingreso promedio de un Mapuche es 3 veces menor que el de un no Mapuche (CEPAL, 2012).

El informe de la CEPAL y la ATM precisa que la vulnerabilidad sociodemográfica y socio-territorial que enfrenta el pueblo Mapuche, y que expresa claras brechas en la implementación de sus derechos, está dada por la pérdida del territorio -base de la sobrevivencia material y cultural del pueblo mapuche-, la disminución de la población Mapuche en las reducciones, el progresivo deterioro de los suelos de uso agropecuario en los

sectores que habitan, principalmente por la expansión de la industria forestal en la comuna, y la escasa disponibilidad de recursos hídricos en las comunidades. El informe da cuenta de los avances institucionales a partir de la década de los noventa para regular la relación del Estado chileno y los pueblos indígenas. Asimismo, el informe plantea una serie de desafíos para cerrar las brechas de implementación de los derechos indígenas, atendiendo a los compromisos de la comunidad internacional sobre todo aquellos que han ratificado el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Entre ellos se encuentran el establecimiento de procesos de diálogo y la adopción de pactos sociales duraderos, que permitan implementar los derechos de los pueblos indígenas reconocidos en el Convenio y la Declaración, la redefinición de las políticas estatales en materia de tierras indígenas con arreglo a los estándares internacionales, y la puesta en marcha de planes y programas de sostenibilidad territorial, que apunten a la recuperación de los suelos degradados y al fomento y desarrollo de las economías campesinas e indígenas, para garantizar el derecho a la supervivencia de las comunidades Mapuche (CEPAL, 2012).

### *Tierra: Los motivos de la lucha de los Mapuches*

Los lugares de concentración de la Población Mapuche estaban en relación directa con el tipo de recursos existentes en la naturaleza. Los Mapuches tenían un conjunto de conocimientos técnicos sobre agricultura, pesca y caza y la recolección de frutos. Con la llegada de los españoles las comunidades indígenas lograron generar economías gracias a la comercialización y la negociación entre ellos. La dificultad para ser conquistados mantuvo al Pueblo Mapuche independiente desde el río Bio-Bio al sur. Desde la independencia de España en 1810, los territorios Mapuches fueron vistos como una posibilidad de expansión para las aspiraciones económicas y políticas de la nueva República llamada Chile. Con la independencia se comienza a construir el concepto de “nacionalidad chilena”, basado en el concepto de “Estado-Nación” donde sólo debe existir una Nación y un Estado. En 1813 se dictan las primeras leyes indígenas que convertían a los Mapuches en ciudadanos y ponían sus tierras en el comercio (Wigodski, 2010:5).

En 1866 las posesiones mapuches fueron declaradas tierras fiscales (del Estado) y se instalaron fuertes militares en la zona del río Bio-Bio como frontera natural. La resistencia de

los Mapuches y la ocupación definitiva de sus tierras fue denominado irónicamente la “Pacificación de la Araucanía” (1831-1883) (Wigodski, 2010:5). Esta ocupación de la Araucanía (la “Pacificación de la Araucanía”) que duró casi cien años fue una ocupación esencialmente económica y militar. Se construyeron ferrocarriles, se organizó el territorio en fundos, que desde el principio tuvieron un carácter capitalista, los que fueron manejados como sociedades anónimas desde Santiago, incluso con incorporación de compañías extranjeras. La ocupación del territorio de la Araucanía fue acompañada por una muy fuerte presencia militar y con construcción de escuelas. La ocupación fue muy sistemática y muy necesitada por el Gobierno chileno por el hecho que Chile necesitaba expandir su frontera agrícola porque estaba perdiendo el control de sus exportaciones agrícolas. La ocupación era muy importante para ensanchar el territorio de cereales, que determinó que la ocupación fuera muy larga y sistemática (Walder, 2008).

En 1883, se dictó una nueva ley que complementó la anterior y que, junto con reforzar la política de ocupación por el Estado del territorio mapuche al prohibir a los particulares la realización de cualquier contrato con los naturales, puso en actividad la Comisión Radicadora de Indígenas. Esta última tuvo como objetivo establecer a los Mapuches en reducciones o reservaciones delimitadas por medio del otorgamiento de los Títulos de Merced, dejando, de ese modo, libre el territorio para el desarrollo de un programa de colonización por parte del Estado. Sin embargo, se les quitó aproximadamente el 90 % del territorio al Pueblo Mapuche. Los Títulos de Merced eran entregados a una o más personas, generalmente caciques, que los recibían en representación de sus grupos familiares u otros, quienes pasaban a tener un dominio comunitario e inalienable sobre las tierras que se les asignaban. El primer Título de Merced fue otorgado el 6 de febrero de 1884; y el último, el 14 de noviembre de 1929. Con este proceder, en un período de 45 años (1884-1929) se concedieron 2.918 títulos de merced, sobre una superficie de 510.385 hectáreas, lo cual incluía una población de 80.000 indios, aproximadamente. Esto significa que el proceso de radicación indígena concedió un promedio de 6,3 hectáreas por persona (Cristiny, 2009).

Después de la Pacificación de la Araucanía (1862-1883) las tierras recién incorporadas, transitoriamente fiscales, fueron transferidas vía asignación, venta o subasta, a latifundistas privados y colonos extranjeros, dejando para el pueblo mapuche un 10% de todo ese territorio, equivalente a 510.385 hectáreas otorgadas por medio de Títulos de Merced entre 1884 y 1929, en la llamada radicación indígena. Ese porcentaje de tierras es el que actualmente reivindican

grupos mapuche. El otro 90% de territorio, comprendido entre el río Bío-Bío y Chiloé, pertenece a las denominadas “tierras ancestrales” que fueron ganadas por las armas a los Mapuches después de la Pacificación. Esta distinción fundamental, junto con la noción de la evolución histórica del proceso de asignación y pérdida de tierras, debe tomarse en cuenta a la hora de interpretar las demandas impuestas por los grupos indígenas mapuche, así como la postura del gobierno, de cara a solucionar el complejo problema al sur de la frontera (Cristiny, 2009).

A partir de mediados del siglo XX, América Latina y el Caribe experimentaron el surgimiento de movimientos revolucionarios que propiciaron la igualdad económica y social de todos los ciudadanos. En este contexto, los Mapuches se reorganizaron para reclamar sus derechos ancestrales sobre la tierra. En Chile, durante la “reforma agraria” en los años 60, los Mapuches lograron recuperar algunas tierras y derechos como indígenas (Wigodski, 2010:5).

En 1968 existían 3048 comunidades mapuches, entre las cuales un 70% no había dividido sus tierras. Un 30% de la tierra comunal había sido dividida después de la puesta en práctica de la ley de 1927. El 70% restante estaba registrado a nombre del cacique y bajo el patronímico común. Las distintas familias laboraban hijuelas, en forma familiar y como agricultura de consumo propio o producción de forrajes para el ganado, siendo éste el capital de trabajo y objeto de comercio (Cristiny, 2009).

En 1973 el Gobierno Militar devolvió las tierras ocupadas a sus antiguos dueños ya que se promulgó una nueva ley de tierras indígenas que llevó a la parcelación de más del 90% de las comunidades, produciendo, de acuerdo con los resultados generales de las políticas neoliberales en zonas de profunda pobreza, más pobreza que la que existía antes. Además, se dictaron leyes que incentivaron un proceso de división de tierras y terminó con la totalidad de las reducciones mapuches. En 1978, a través de un Decreto Ley, la Junta Militar terminaba expresamente con las tierras indígenas y con la calidad de tales de sus propietarios. Pinochet derogó con esto la Ley 17.729 de 1972 y ordenó la división de las comunidades mapuche, formadas en torno a los Títulos de Merced entregados por el propio Estado entre 1883 y 1930 después de la invasión del País Mapuche. Asignaba propiedad a los ocupantes individuales, fueran o no Mapuches, desconociendo la propiedad comunitaria, el derecho que siempre había mantenido los *Mapuches* ausentes (urbanos) descendientes de los radicados originales y asignando derechos a los usurpadores. Hasta ese momento la legislación había sido más o

menos proteccionista y cuando menos había exigido un 30% de comuneros que consintieran la división de la comunidad (Palominos/ Meza-Lopehandía Glaesser / Curihuentro, 2007).

Para los Mapuches las nuevas leyes fueron acompañadas de disgregación social, pérdida de tierras por propietarios mapuches empobrecidos y mini-fundización extrema. Los datos muestran que los Mapuches poseían, a comienzos de siglo, 50 hectáreas por familia y 6.1 hectáreas por persona, descendiendo al 20% de estos valores hacia los años sesenta. En 1966 el ingreso medio per cápita equivalía a 120 sacos de trigo, en 1981 a 84 sacos de trigo por familia. El proceso de empobrecimiento fue claro y pareció ser un resultado directo de la división de las tierras comunales y de la pérdida de parte de ellas (Sznajder, 1994).

A partir de 1990, los gobiernos intentaron evitar conflictos con los Mapuches, prometiéndoles la devolución de las tierras y el reconocimiento cultural. En 1992, el Gobierno entregó 30 mil hectáreas a 22 familias indígenas que reclamaron sus derechos, señalando que fue una situación única. En 1993 se promulgó la Ley No. 19.253 sobre Protección, Fomento y Desarrollo de los Indígenas, más conocido como la “Ley Indígena”. Esta ley fue bastante criticada y significó la movilización de las comunidades para obtener las tierras ancestrales (Wigodski, 2010:6).

En esa lógica podemos constatar que, dentro de la gama de factores involucrados en el conflicto mapuche, el tema de la recuperación de tierras legales y ancestrales es uno de los principales. Esto no solamente por los derechos perdidos, pero también porque la vida de los Mapuches, con las tierras reducidas, casi todas de mala calidad, sigue siendo muy dura y la pobreza sigue siendo grave. Como queda mencionado en el capítulo anterior la situación es tan grave actualmente, en 2012, en la región de la Araucanía donde vive la gran mayoría de los Mapuches, de que 4 de cada 10 Mapuche se sitúan por debajo de la línea de la pobreza.

### *Cultura: La lengua mapuche*

En Chile, la única lengua y por tanto la lengua oficial es el español. La lengua oficial se utiliza en los documentos oficiales, en la Constitución u otros instrumentos legales de una nación y, por extensión, en sus territorios o áreas administrativas directas. Es el idioma de uso oficial en los actos del Gobierno o en los actos y servicios de la administración, en el Poder Judicial

y en el sector privado. También puede ser, sin que exista obligación legal, la lengua de instrucción y enseñanza oficial en el sistema educacional público e incluso privado.

Según la UNESCO, que declaró 2008 como el Año Internacional de las Lenguas, éstas son el vehículo de transmisión de los sistemas de valores y de las expresiones culturales, y constituyen un factor decisivo de los pueblos y de las personas (Cayuqueo, 2009). Sin embargo, más de la mitad de las lenguas se encuentran en grave peligro de extinción. Las lenguas que más peligro corren pertenecen al grupo de lenguas de los pueblos originarios. Según la ONU, cerca del 90% de las lenguas indígenas del mundo desaparecerán durante este siglo, y con ellas, la mayoría de los conocimientos que pertenecen a sus culturas milenarias. La gran mayoría de estas lenguas se encuentran en pocos países que son territorios monolingües (Cayuqueo, 2009).

La lengua mapuche se ubica en tres regiones del centro sur de Chile, la Región del Bio-Bio, la Araucanía y la Región de los Lagos. También la lengua se habla en Santiago de Chile principalmente en los sectores poblacionales marginales, donde hay una alta presencia de migrantes mapuche y también en el centro sur de Argentina, principalmente de la provincia de Neuquen. (Loncon, 2002:3).

Según investigaciones recientes, la lengua de los Mapuches, el *mazudugún* o el *mapudungún* se encuentra en una fase de declive (**Gundermann, Canihuan, Clavería, Faúndez, 2011**). Su número de hablantes disminuye dado que el uso del español se extiende hasta en los ámbitos tradicionales y la lengua no logra a adaptarse a las nuevas funciones comunicativas que supone vivir en las ciudades (Wittig, 2009:2). El éxodo de las comunidades a las ciudades conlleva una disminución irreversible del uso del *mapudungún* entre la población migrante. Esta posición se fundamenta en la estrecha relación que existe entre la lengua y las pautas culturales tradicionales, y ha quedado cristalizado en la conocida fórmula “hablar en mapuche es vivir en mapuche” (Salas, 1987). Salas opina que los Mapuches dejarían de ser “socioculturalmente Mapuches” ya que en la ciudad se castellanizan y asumen la manera de vivir que los asimilan al resto de la población chilena. (Salas, 1987).

Actualmente, la lengua mapuche sufre de los mismos problemas con que viven las demás lenguas indígenas en Latinoamérica. Estos son por ejemplo los problemas de diglosia que significa un desequilibrio entre las funciones sociales que realiza el *mapudungún* en relación con el castellano (**Gundermann, Canihuan, Clavería, Faúndez, 2011**). El *mapudungún* es

hablado en espacios familiares y sólo en algunos hogares y comunidades mapuches, en cambio el castellano está presente en todos los lugares y cumple todas las funciones (domésticas, públicas, académicas, religiosas, etc.). La lengua mapuche no goza del estatus y prestigio social que tiene el castellano. Además, la lengua mapuche es lengua oral mientras que la mayoría de los mapuches están alfabetizados en castellano y para escribir se recurre al castellano, la lengua dominante. También está teniendo lugar una aculturación ya que el castellano penetra en la estructura interna del *mapudungún* dando lugar a muchos préstamos lingüísticos innecesarios. Esta aculturación puede provocar la fragmentación dialectal y ininteligibilidad lingüística (Loncon, 2002).

Otro peligro con que se enfrenta la lengua mapuche está es el desplazamiento de la lengua mapuche y la sustitución al *mapudungún* por el castellano (Loncon, 2002). La situación se observa a nivel generacional. En las distintas generaciones de mapuches hay entre los abuelos personas bilingües *mapudungún*-castellano. Los padres son bilingües pasivos de *mapudungún* lo que significa que entienden la lengua pero no la producen y los niños son monolingües de castellano. En las nuevas generaciones se observa un acelerado desplazamiento y sustitución lingüística del *mapudungún* por el castellano, la mayoría de los niños que nacen hoy se socializan y reciben el castellano como lengua materna. Hay una pérdida de lealtad lingüística de los hablantes de su lengua materna. También hay hablantes que abandonan el uso de su lengua materna por considerarla poco útil, porque es lengua del pasado. Otros la abandonan porque sienten vergüenza étnica ya que esto de hablar *mapudungún* en la sociedad chilena actual es objeto de discriminación debido a la falta de reconocimiento de las lenguas y culturas indígenas y por la policía lingüística de monolingüismo de Chile. No obstante a esta situación y por ser la expresión de la identidad del pueblo mapuche, el vehículo de la cultura tradicional, se demanda su uso en la educación y en la sociedad mapuche. La lengua vive en las familias más tradicionales y sus hablantes cohesionados en nuevos espacios culturales demandan su uso como lengua moderna y funcional (Loncon, 2002:3-5).

En 1993 se promulgó la Ley No. 19.253 sobre Protección, Fomento y Desarrollo de los Indígenas, más conocida como la “La Ley Indígena” (Aylwin, 200). Como la lengua oficial en Chile es el español, éste es también la única lengua de enseñanza obligatoria, a pesar que de la Ley Indígena reconoce la existencia de ocho grupos étnicos en el país. A partir de 1993 al menos cinco lenguas indígenas se han extinguido. “En Chile existen lenguas vitales y en

peligro de extinción”, señala Necul Painemal, Encargado del Programa de Lenguas Indígenas de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) (Cayuqueo, 2009). Entre las primeras figuran las lenguas Mapuche, Aymara, y Rapa Nui. Entre las últimas se encuentran las lenguas Quechua, Kaweshqa y Yagán. Según Painemal existen en Chile un 20% de personas indígenas que “hablan o que entienden” su lengua (Cayuqueo, 2009). Entre los que entienden las lenguas no todos las hablan. En términos generales, en los jóvenes entre 10 y 18 años, solo un 10% reconoce hablar o entender la lengua de sus respectivos pueblos. Las proyecciones son que en una o dos generaciones más las lenguas vitales estarán en riesgo inminente y serán consideradas como lenguas en peligro (Cayuqueo, 2009).

Con este proceso se va perdiendo el idioma mapuche, el *mapugundún* y los jóvenes comienzan a cambiar y a chilenizar sus apellidos (Walter, 2008). Hay una enorme emigración de Mapuches a Santiago donde la mayoría se integra a la economía industrial, particularmente en las panaderías. Hubo una chilenización muy potente que duró hasta las décadas del 60 y 70, incluso hasta el periodo de la Unidad Popular. Numerosos dirigentes mapuche se chilenizaron convirtiéndose en diputados de modo que aparentemente había una integración total. Sin embargo, durante la dictadura de Pinochet y por razones que se desconoce surgió un proceso que hace recordar lo que fue la conquista española o la ocupación militar de la Araucanía. El hecho es que se produjera una recuperación de la cultura mapuche en la juventud, incluso en la juventud que estaba estudiando en Santiago. Hubo una reconversión a la identidad mapuche con una recuperación del idioma mapuche y de los apellidos mapuche que fue muy notable y ocurrió en los años 80 y 90 (Walter, 2008).

Culturalmente, los Mapuches tienen una estructura de poder en que figuran varias personas importantes: Existe el *cacique* que es el jefe de la comunidad; la *machi* que es el enlace medio religioso entre la comunidad y la tierra. Existe el *werken* que es el relacionador público entre las comunidades con el Estado y el pueblo chileno. Pero en esta época apareció otro personaje importante: el historiador mapuche. Una de las características de él es que tiene toda la memoria en su cabeza. No es una memoria escrita, es una memoria que reproduce la historia oralmente. El historiador la reproduce de tal manera que también la dramatiza, en realidad es un actor. Cuenta la historia, canta, baila, llora, transmitiendo así el sentimiento. Es una memoria oral que hace que el pasado esté constantemente interpretándose de acuerdo a la realidad del presente. Por este motivo el historiador mapuche

juega un rol muy importante y él contribuye a que la memoria no se pierde sino revive (Walther, 2008).

Al reidentificarse los jóvenes con el Pueblo Mapuche ellos comienzan a dirigir en la práctica el movimiento mapuche. Son ellos los que están reaccionando, o dirigiendo la reacción, en contra de la ocupación antigua de la Araucanía, pero en su expresión actual los enemigos son las empresas forestales y la industria de la celulosa. Se ha producido un cambio en la estructura de poder ya que quienes hoy mandan son los jóvenes, particularmente a través del vocero público que es el *werken*, respaldado por el historiador, que actualiza la memoria del pueblo y la historia, acomodándola a las necesidades del momento lo que explica la supervivencia (Matus, 2009). Son muchos los factores que han contribuido a que el movimiento mapuche haya rejuvenecido, pero un factor importante es que vanguardia mapuche sea juvenil. Casi toda la movilización política de los estudiantes de las universidades del sur gira en torno al movimiento mapuche. También las tesis de los estudiantes y las investigaciones de los profesores están relacionadas de uno u otro modo con el movimiento y la cultura mapuche dándole de esta manera mucha fuerza (Walter, 2008).

Durante los últimos años, en muchos otros países en Latinoamérica las lenguas originarias han sido reconocidas como lenguas oficiales. En Bolivia, por ejemplo, las lenguas aymara, quechua y guaraní han sido reconocidas como lenguas oficiales junto con el español. Además, más de 35 lenguas originarias han sido reconocidas. Bolivia reconoce ser un país multicultural, multiétnico y plurilingüístico y la política lingüística ha sido utilizada por el Presidente Evo Morales como instrumento en la construcción del nuevo Estado boliviano (Cancino, 2009). En Chile no existe hasta ahora un reconocimiento de sus pueblos originarios aunque Chile ha firmado la Declaración Universal de la Unesco sobre la Diversidad Cultural, la cual promueve los derechos lingüísticos de las minorías instando a los Estados a trabajar en favor de ello. Por este motivo, el Gobierno chileno ha sido objeto de fuerte crítica por parte de la ONU en particular por su discriminación frente a los Mapuches (Liberona, 2009). Rodolfo Stavenhagen, el Relator de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de los indígenas, publicó en 2004 un informe después de un viaje que hizo por Chile. Este informe concluyó que, a pesar de que la Ley Indígena había entrado en vigor, todavía existía discriminación hacia los indígenas en Chile (García-Lozano, 2005).

El 21 de febrero de 2012 se celebró el Día Internacional de la Lengua, día anual proclamado por la Unesco y los 188 estados miembros de las Naciones Unidas, entre ellas Chile. Unida a la Declaración Universal de Unesco sobre la diversidad cultural, esta iniciativa es un instrumento de promoción de los derechos lingüísticos culturales de las minorías y de los pueblos indígenas. Chile como estado miembro de las Naciones Unidas ha firmado ambas declaraciones. Esto implica que Chile debería facilitar los mecanismos para que éstas se conviertan en acciones concretas (Loncón, 2012).

Este año los Mapuches se aprovecharon del día para pedir la oficialización de su lengua en la Araucanía chilena y su integración plena en la administración pública educacional y a los medios de difusión. El pedido se hizo en carta dirigida a las autoridades de la región de la Araucanía y a través de reclamo directo a la municipalidad de Temuco, capital del territorio Arauco, donde también tuvo lugar la primera movilización social por el *Mapuzugún* (Clarín, 2012). Los manifestantes también exigieron la modificación de los nombres de plazas y avenidas que ofenden la memoria histórica de los pueblos originarios. En el convocatorio para la movilización se enfatiza lo siguiente:

“Es necesario que se genere la oficialización de la lengua en la región para protegerla, promoverla y revitalizarla. Al oficializar la lengua esta se deberá promover en los medios de comunicación, servicios y espacios públicos y en todos los niveles institucionales del Estado. Así mismo es necesario que cambien las políticas de presupuestos destinados al Mapuzugún, ya que nuestra lengua debe gozar del mismo estatus y recursos que el castellano e inglés. Es responsabilidad del gobierno escuchar y acoger las demandas de la sociedad civil y responder a la realidad local y nacional de sus habitantes” (Clarín, 2012).

### *“Autonomía”: Los conflictos entre los Mapuches y el Estado chileno:*

Durante los últimos 15 años varios acontecimientos se han hecho públicos con respecto a la lucha de los Mapuches para sus reivindicaciones. En 1997 con posterioridad de la Ley Indígena de 1993, el proyecto de la Central de Hidroeléctrica Ralco se convirtió en un detonante importante de conflictos entre las comunidades Mapuches del sector y ENDESA, la empresa española promotora del proyecto (Cuadro, 2009). El 1 de diciembre de 1997 fueron quemados tres camiones cargados con madera por los Mapuches de la localidad de Lumaco, en la Novena Región. Los camiones provenían del Forestal Arauco. Con esto se marco el inicio de una serie de actos de protesta de carácter violento realizado por algunos comuneros Mapuches en esa región (Wigodski, 2010:8). Este hecho fue considerado como la primera

acción violenta y deliberada de una comunidad. El Gobierno de Chile solicitó a la Corte de Apelaciones local un requerimiento por infracción a la Ley de Seguridad del Estado (Wigodski, 2010:8).

Según Cuadra (En Wigodski, 2010:7) los factores que han hecho que el conflicto mapuche perdure hasta el día de hoy son los siguientes: En primer lugar la deuda histórica. La transformación de los Mapuches en ciudadanos chilenos con derechos y obligaciones de sumisión a un Estado que ha provocado una pérdida de autonomía político-territorial y marginación de su cultura, religión e idioma en la formación de la identidad nacional. En segundo lugar se trata del proceso de colonización agrícola. En tercer lugar el empobrecimiento progresivo de los Mapuches. Las expropiaciones reiteradas desarticularon su principal unidad productiva o sea la tierra. En cuarto lugar la fragmentación y dispersión de las comunidades. Con la creciente migración desde lo rural hacia las zonas periféricas urbanas. Por otra parte, el alto nivel de mestizaje que caracteriza al pueblo chileno, relevan una pertinente pregunta para identificar intereses comunes. En quinto lugar la pérdida de espacios para manifestaciones culturales y de identidad Mapuche (Cuadra, 2001).

Durante los años después algunos grupos de Mapuches han optado por la vía violenta para luchar por sus demandas (Wigodski, 2010:9). Esto se ha traducido en tomas de tierras, quema de plantaciones e inmuebles, cortes de tránsito e incluso ataques a personas. Como respuesta a este problema, el Gobierno del Presidente Ricardo Lagos (2000-2005) optó en su momento por una política indígena de “entrega de tierras a cambios de paz social”. Esta política consistía en entregar tierras a través de la compra directa a comunidades que habían utilizado la violencia como un mecanismo para alcanzar sus fines. Hay que destacar que de un total de 2.900 comunidades, sólo 27 tienen demandas territoriales, es decir, un 0,9% (Hernandez, 2012). Utilizando el dinero del Fondo de Tierras y Aguas y basándose en la Ley Indígena se compraron tierras en forma directa a privados legalmente propietarios, para entregárselas a las comunidades en conflicto. Sin embargo, esta política generó incentivos incorrectos pues las tierras fueron entregadas principalmente a las comunidades que utilizaban acciones violentas, versus las comunidades pacíficas que vieron disminuidas sus posibilidades de acceder a los fondos para comprar tierras (Wigodski, 2010:9). El resultado de esa política fue todo lo contrario de lo buscado, pues aumentó la violencia como método de reivindicación de las demandas, y el problema central no se solucionó (Wigodski, 2010:9). Ante tal escenario, el gobierno reconoció el error y cambió de estrategia, pero ya se había

generado un sentimiento de frustración en la mayoría de las comunidades pacíficas La política oficial durante los cuatro gobiernos de la Concertación respondió a un esquema ideológico muy paternalista de definición de las políticas sociales, donde se privilegió una visión ruralizante, basada en la entrega de tierras, pese a que el 70% de ellos vivían en las ciudades (Hernandez, 2012).

A partir del año 2000, la tensión ha remontado a otro nivel y se han producido víctimas fatales producto de las escaramuzas entre comuneros y Carabineros. El año 2002 fallece el joven comunero mapuche Alex Lemún Saavedra, seguido de otros dos jóvenes comuneros, Matías Catrileo Quezada y Mendoza Collío, los años 2008 y 2009, respectivamente, a causa de enfrentamientos armados con Carabineros. Los últimos atentados a la propiedad y a personas se han suscitado con cada vez mayor habitualidad. Por ejemplo: el 17 de agosto de 2008, encapuchados armados, obligaron a los habitantes del fundo Santa Rosa, en la IX Región, de propiedad del agricultor Jorge Luchsinger, a salir de su vivienda para luego quemar todo lo que había en el lugar; el 16 de octubre de 2008, se produjo una emboscada al Fiscal Mario Elgueta; el 12 de abril de 2009, un violento ataque incendiario afectó a dos casas de veraneo, ubicadas en el sector de Ranquihue, comuna de Tirúa; el 19 de julio de 2009, ocho sujetos armados y encapuchados incendiaron un vehículo de carga en el establecimiento de la Hostería San Carlos, en Collipulli; el 28 de julio de 2009 fue apedreado y rayada una máquina de la empresa Tur Bus en La Araucanía. Otro caso fue la huelga de hambre de 34 comuneros Mapuches en julio de 2010. En recintos penitenciarios de Concepción, Angol, Temuco, Valdivia y Lebu, los presos Mapuches se negaron a recibir cualquier tipo de alimentación y amenazaron con no deponer la huelga mientras no se solucionen sus exigencias, que fundamentalmente eran: 1. No a la aplicación de la Ley N° 18.314, sobre conductas terroristas, a las causas del conflicto territorial 2. Libertad a todos los presos políticos mapuche; 3. Participación de los voceros de los comuneros huelguistas en una mesa de diálogo conformada con representantes del Gobierno. Luego de 82 días sin recibir alimentos, los comuneros Mapuches de los centros penales de Concepción, Lebu y Temuco decidieron deponer su huelga frente al anuncio del Gobierno de retirar todas las querellas criminales por Ley Antiterrorista, interpuestas en los Tribunales de Justicia (Wigodski, 2010:9).

En la actualidad, las principales demandas y aspiraciones Mapuches son las siguientes: 1°. Reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas; 2°. Devolución de tierras

ancestrales; 3°. La protección de las tierras indígenas y derechos de agua; 4°. La no aplicación de la Ley Antiterrorista; 5°. Creación de un Ministerio y/o Subsecretaría Indígena; 6°. Reestructuración de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI); 7°. Crear un Comité de Estudios Ambientales Estratégico; 8°. Crear un Parlamento Mapuche, con autonomía, con autonomía y autoridad para determinar sobre los asuntos de su pueblo y territorio; 9°. Entregar cupos Mapuches en el parlamento chileno; 10°. Amnistía a los presos políticos Mapuches; 11°. Compensación o indemnización del Estado chileno al Pueblo Mapuche. 12°. El reconocimiento la medicina ancestral; 13°. Modificar las mallas curriculares del Ministerio de Educación con respecto a la historia de Chile (Wigodski, 2010:10-11).

### *Discusión del problema*

Para el Estado chileno la situación ya lleva varios años siendo problemática ya que los conflictos con los Mapuches no solamente son conflictos con un grupo étnico reducido. Sin embargo, también han vuelto a ser conflictos que se extienden al resto del país y fuera del país por los muchos componentes de estos conflictos.

Un ejemplo es la aplicación de la Ley no. 18.314 sobre conductas terroristas que al ser una ley que atenta contra la garantía constitucional del debido proceso, sólo debería ser aplicada exclusivamente a hechos que efectivamente revistan el carácter de delitos terroristas. En la práctica lo que ha ocurrido es que esta ley ha sido utilizada en ciertos actos de protesta o demanda social de algunos miembros del Pueblo Mapuche, quienes han sido considerados como terroristas, tanto por el Gobierno como por los organismos que aplican la justicia (Seguel, 2008). Esta situación ha sido concebida no sólo por los Mapuches sino también por algunos sectores de la comunidad nacional como una especie de “Política de criminalización del Estado de todas las acciones Mapuches” (Seguel, 2008). Este hecho ha sido presentado al Gobierno chileno por diversos órganos de las Naciones Unidas, como el Comité de Derechos Humanos, El Consejo de Derechos Humanos, El Comité contra la Tortura y muchas otras instancias, solicitando de este modo la revisión de la aplicación de esta legislación especial y reformarla para evitar la arbitrariedad del actuar judicial (Wigodski, 2010:18).

No solamente en el contexto judicial, pero también en el contexto económico el Estado chileno siente las implicaciones del conflicto con el Pueblo Mapuche. Una zona sin paz social

duradera, con conflictos sin resolver y con altos índices de pobreza no es propicia para hacer negocios con capacidad de proyección y certeza de retorno, sino más bien tiende a desincentivar la inversión. Como un ejemplo la publicación Business Monitor Internacional (2009) analizó en el documento “Chile Business Forecast Report 2010” el ambiente para hacer negocios en Chile, destacando el conflicto Mapuche como una fuente de inestabilidad social que afecta de manera negativa las posibilidades para hacer inversiones en Chile. Por lo tanto la industria forestal y algunos particulares no serían los únicos afectados (Wigodski, 2010:18).

Algunas soluciones de los problemas demostrados podrían ser la eliminación de la jurisdicción de los Tribunales Militares que no deberían justificarse en un Estado democrático de Derecho. Con respecto a la situación de inversiones se podría ofrecer una integración económica laboral con subsidios a favor de las empresas del sector para fomentar la contratación y capacitación de la mano de obra mapuche. También se podría invertir el dinero del Estado en la zona por ejemplo mediante la protección de la ciudadanía, caminos rurales, regadío, viviendas, centros comunitarios, hospitales, etc.

Con respecto a las posibilidades de los Mapuches de juntarse con otros grupos oprimidos éstas parecen reducidas. Los Mapuches es un pueblo con una identidad cultural muy fuerte, con una memoria histórica extraordinaria, pero desde el punto de vista social, organizacional y político no son un pueblo unificado en sus diversas generaciones y segmentos. Son un conjunto de comunidades, que a veces son muy distintas entre sí. No hay una unidad política pura. Podrá haber una unidad cultural, pero no política. Cada comunidad toma decisiones propias y hay diferencia entre las reacciones de las diferentes generaciones de Mapuches. Donde dominan los mayores hay posibilidades de negociaciones. En otras comunidades donde hay muchos jóvenes habría resistencia contra las negociaciones ya que ellos no quieren negociar. Sin embargo, podría suceder que las diferencias al interior del Pueblo Mapuche, diferencias que corresponden al conflicto generacional o de otros intereses, se disuelvan ante la carencia de respuesta del Estado chileno frente a sus demandas. De esta manera se podría lograr de corto o mediano plazo la unidad del Pueblo Mapuche.

## Conclusiones

*Mapuche* significa “gente de la tierra” ya que históricamente el Pueblo Mapuche vivió en la tierra muy fértil el Sur de Chile. Los españoles quisieron ocupar precisamente esa zona por sus potenciales agrícolas y mineros. Los Mapuches tuvieron que defender sus tierras ricas y desarrollaron durante cuatro siglos una cultura guerrera. La diferencia entre los Mapuches y las otras etnias en Chile y en otros países fue precisamente su tierra. Por ejemplo, los Aymaras de Chile, que ocuparon tierras pobrísimas, nunca fueron atractivos para la colonización.

Los factores que han hecho que el conflicto mapuche perdure hasta el día de hoy son varios. Entre ellos son la transformación de los Mapuches en ciudadanos chilenos con derechos y obligaciones de sumisión a un Estado que ha provocado una pérdida de autonomía político-territorial y la marginación de su cultura, religión e idioma en la formación de la identidad nacional. Se trata además del proceso de colonización agrícola y las demandas de los Mapuches por la reivindicación de sus tierras ancestrales. Otro motivo es el empobrecimiento progresivo de los Mapuches ya que las expropiaciones desarticulaban su principal unidad productiva o sea la tierra. También la fragmentación y dispersión de las comunidades es un gran problema para los Mapuches con la creciente migración desde lo rural hacia las zonas periféricas urbanas. En último lugar la pérdida de espacios para manifestaciones culturales y de identidad Mapuche.

Algunos grupos de Mapuches han optado por violencia en la lucha por sus demandas. Esto se ha traducido en tomas de tierras, quema de plantaciones e inmuebles, cortes de tránsito e incluso ataques a personas. Como respuesta a este problema, el Gobierno del Presidente Ricardo Lagos (2000-2005) optó en su momento por una política indígena de “entrega de tierras a cambios de paz social”. Esta política consistía en entregar tierras a través de la compra directa a comunidades que habían utilizado la violencia como un mecanismo para alcanzar sus fines. Sin embargo, esta política generó incentivos incorrectos pues las tierras fueron entregadas principalmente a las comunidades que utilizaban acciones violentas, versus las comunidades pacíficas que vieron disminuidas sus posibilidades de acceder a los fondos para comprar tierras. Los gobiernos siguientes no han podido resolver el problema con los Mapuches. Tampoco el actual gobierno de Piñera ha logrado hasta ahora establecer el diálogo con los Mapuches. Más de 10 años después del primer atentado que dio inicio al denominado “conflicto mapuche”, las comunidades Mapuches no muestran intenciones de terminar con los

enfrentamientos; es más, demostraron que están dispuestas a llevar las presiones al límite para alcanzar sus objetivos.

Aparentemente, los Mapuches tienen pocas posibilidades para juntarse con otros grupos oprimidos para lograr sus metas ya que los Mapuches es un grupo étnico con una identidad cultural muy fuerte, pero desde el punto de vista social, organizacional y político no son un pueblo unido, sino un conjunto de comunidades, que a veces son muy distintas entre sí. Podría ser que con un estallido de violencia, con un aumento en el número de muertos y mártires, se fortalezca la unidad del Pueblo Mapuche, pero mientras tanto sigue siendo difícil.

## **Bibliografía**

AYLWIN, JOSE O. (2000), “Los conflictos en el territorio mapuche: antecedentes y perspectivas” en Revista Perspectivas (Universidad de Chile), Vol. 3. No 2, 2000. Disponible en <http://rehue.home.xs4all.nl/art/ayl3.html> el 5 de abril de 2012.

BRUCKMANN, Mónica (2009), América Latina. Civilización y Modernidad: El movimiento indígena. ALAI, América Latina en Movimiento.

Disponible en: <http://alainet.org/active/32149> el 2 de Agosto de 2012.

CANCINO, RITA (2009), “Lengua e Identidad. La Política Lingüística: Herramienta importante en la creación de la identidad y la nación de Bolivia”. En “53° ICA Congreso Internacional de Americanistas. Los pueblos americanos: cambios y continuidades. La construcción de lo propio en un mundo globalizado. México. Universidad Iberoamericana.

CALBUCURA, Jorge/LE BONNIEC (2009), *Territorio y territorialidad en contexto post-colonial Estado de Chile – Nación Mapuche*. Ñuke Mapuforlaget. Working Paper Series 30. Disponible en <http://www.mapuche.info/mapuint/calbucura090500.pdf> el 8 de agosto de 2012.

CARRASCO, MORRITA & IWGIA (2001), “Mapuche. Et indiansk folk i Argentina og Chile. Hvem er de indfødte folk?”. København, Danmark.

CAYUQUEO, PEDRO (2009), “La Batalla por la lengua”, *Punto Final N°679, Desde el 23.1 al 5.3.2009*. Disponible en <http://www.puntofinal.cl/679/indigenas.php> 1 de abril de

2012.

CLARÍN, EL CLARÍN DE CHILE (2012), “*Exigirán el cambio de nombre de español a mapuzungún en calles y plazas de Temuco*”. Disponible en <http://www.mapuche.info/print.php?pagina=3012> el 3 de abril de 2012.

CEPAL y ALIANZA TERRITORIAL MAPUCHE (ATM (2012), “*Desigualdades territoriales y exclusión social del pueblo mapuche en Chile: Situación en la comuna de Ercilla desde un enfoque de derechos* “.LC/W.473 • 2012-79

Naciones Unidas, abril de 2012. Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile. N° 473. 161 pp. pp.

CONADI, <http://www.conadi.gob.cl>

CHRISTINY, Daniel Cano (2009), “*Las tierras de la discordia*”. Disponible en <http://www.capital.cl/miscelaneos/conflicto-mapuche.-las-tierras-de-la-discordia-2.html> el 8 de agosto de 2012.

CUADRA, FERNANDO MARCELO DE LA (2001), “Conflicto Mapuche: génesis, actores y perspectivas” en *el Observatorio Social de América Latina (OSAL)*, CLACSO, Argentina, Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal5/sur.pdf> el 28 de marzo de 2012.

GUNDERMANN, HANS/ CANIHUAN, JAQUELINE/ CLAVERÍA, ALEJANDRO/ FAÚNDEZ, CÉSAR (2011), “El *mapuzugun*, una lengua en retroceso” en *Atenea N° 503- I Sem.* 2011: 111-131. Disponible en [http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-04622011000100006&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-04622011000100006&script=sci_arttext) el 7 de abril de 2012.

COURSE, MAGNUS (2011), “*Becoming Mapuche. Person and Ritual in Indigenous Chile*”, Urbana, Chicago and Springfield. University of Illinois Press.

GARCÍA-LOZANO, SOLEDAD TORRECUADRADA (2005), “*La situación jurídica internacional de los pueblo indígenas*”. Publicado originalmente en: V del Curso de Derechos Humanos de Donostia-San Sebastián, Servicio editorial de la UPV/EHU, Bilbao 2005. Disponible en

- [http://www.iidh.ed.cr/comunidades/diversidades/docs/div\\_enlinea/Situacion%20juridica/Situacion%20juridica.pdf](http://www.iidh.ed.cr/comunidades/diversidades/docs/div_enlinea/Situacion%20juridica/Situacion%20juridica.pdf) el 1 de abril de 2012.
- HAUGHNEY, DIANE (2006), “*Neoliberal Economics, Democratic Transition and Mapuche Demands for Rights in Chile*”. Gainesville, United Press of Florida
- HERNANDEZ, CLAUDIA R. (2012), Asia Pacífica. La nueva ruta de la prosperidad. *La Revista Perspectiva*. Edición No. 26. Disponible en <http://www.revistaperspectiva.com/detalle.php?Revista=29&Articulo=30351> el 3 de abril de 2012.
- LIBERONA, NANETTE (2009), “La ONU revela crítica situación de los DDHH en Chile” en *Rebelión*.17.09.2009. Disponible en [Nanette Liberona Rebelión](#)
- LONCÓN, ELISA A. (2012), “Mapundungún, voz de la tierra, ISEES (Inclusión Social e Equidad en la Educación Superior, 1-3, Disponible en [http://www.isees.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=412:mapudungun-voz-de-la-tierra&catid=1:cn&Itemid=17](http://www.isees.org/index.php?option=com_content&view=article&id=412:mapudungun-voz-de-la-tierra&catid=1:cn&Itemid=17) el 28 de marzo de 2012.
- MATUS, ALEJANDRA (2009), “Post etiquetados como ‘conflicto mapuche’. Intifada Mapuche”. En *Apuntes Políticos desde Chile*. Disponible en <http://blogsdelagente.com/politicachilena/tag/conflicto-mapuche/> el 2 de abril de 2012.
- PALOMINOS, Karina González/ MEZA-LOPEHANDÍA GLAESSER, Matías / CURIHUENTRO, Rubén Sánchez (2007), “*Política de Tierras y Derechos Territoriales de los Pueblos Indígenas en Chile: el caso de las Comunidades “Carimán Sánchez y Gonzalo Marín” y “Comunidad Manuel Contreras” Paradigmas de la negación estatal de la territorialidad mapuche*”. Documento de Trabajo n° 6. Temuco, Chile. Disponible en [http://www.observatorio.cl/sites/default/files/biblioteca/politicas-de-tierras-publicas-y-derechos\\_territoriales.pdf](http://www.observatorio.cl/sites/default/files/biblioteca/politicas-de-tierras-publicas-y-derechos_territoriales.pdf) el 8 de agosto de 2012
- RAY, LESLIE (2007) “*Language of the land. The Mapuche en Argentina and Chile*”. Document No. 119. Copenhagen. International Work Group for Indigenous Affairs.
- RICHARDS, PATRICIA (2010) “De indios y terroristas: Como el estado y las elites locales construyen el sujeto Mapuche en Chile”. Traducción, con algunas modificaciones, del artículo “Of Indians and Terrorists: How the State and Local Elites Construct the

- Mapuche in Neoliberal Multicultural Chile,” en el *Journal of Latin American Studies* (42, 59–90) en 2010. Disponible en: [http://observatorio.cl.pampa.avnam.net/sites/default/files/biblioteca/traduccion\\_final\\_patricia\\_richards\\_multiculturalismo\\_neoliberal\\_y\\_elites\\_locales.pdf](http://observatorio.cl.pampa.avnam.net/sites/default/files/biblioteca/traduccion_final_patricia_richards_multiculturalismo_neoliberal_y_elites_locales.pdf) el 8 de abril de 2012.
- SALAS, ADALBERTO (1987), “Hablar en mapuche es vivir en mapuche. Especificada de la relación lengua/cultura”. En *RLA. Revista de lingüística teórica y aplicada*, 25, pp. 25-37. Disponible en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=16301>.
- SEGUEL, EDUARDO MELLA (2008), “Criminalización de la protesta mapuche. Antecedentes históricos y sociales”. En revista *Reflexión N° 36, ediciones CINTRAS*. Santiago, diciembre 2008. Disponible en <http://www.cintras.org/textos/reflexion/r36/criminalizaciondelaprotestamapuche.pdf> el 4 de abril de 2012.
- SZNAJDER, Mario (1994), *El problema mapuche en Chile*. En. Estudios interdisciplinarios de América Latina y el Caribe. Volumen 5. No. 2. Julio - Diciembre 1994.
- WALDER, PAUL (2008), “El movimiento mapuche está hoy liderado por jóvenes” en *Enlace Mapuche Internacional*. Disponible en <http://www.mapuche-nation.org/espanol/html/articulos/art-132.htm> el 26 de enero de 2012.
- WIDGODSKI, TEODORO (2010), “Conflicto con pueblos originarios. El Estado Chileno y el Pueblo Mapuche”. En *Documentos de Trabajo, Serie Gestión N° 126*. Disponible en <http://www.dii.uchile.cl/~ceges/publicaciones/126%20ceges%20TW.pdf> el 20 de marzo de 2012.
- WITTIG, FERNANDO G. (2009), “Desplazamiento y vigencia del mapudungún en Chile: Un análisis desde el discurso reflexivo de los hablantes urbanos”. En. *RLA. Revista de lingüística teórica y aplicada*, 47 (2), II. Sem. Concepción. Chile. Pp. 135-155. Disponible en [http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0716-58112011000100011&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0716-58112011000100011&script=sci_arttext) el 2 de abril de 2012.

## **Nota de la autora**

Rita Cancino es actualmente vicedirectora del Instituto de Cultura y Estudios Globales y profesora titular de los Estudios de Comunicación Empresarial Internacional (Español) de la Universidad de Aalborg, Dinamarca. En 1999 doctora en traducción, lenguaje jurídico y lexicografía por la Universidad de Aalborg. De 1999 a 2002 Directora de Departamento; en 2002 Vicedecana de la Facultad de Humanidades y de 2007 a 2008 Decana. Campo principal de investigación es la política lingüística de España y de Latinoamérica. Otro campo de interés es la enseñanza universitaria en Chile y Latinoamérica en general.